



**AYUNTAMIENTO DE TAPIA DE CASARIEGO
(ASTURIAS)**

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL

D/D^a _____, mayor de edad, con
D.N.I. núm _____, con domicilio en _____
_____ y teléfono _____.

SOLICITA:

Autorización para celebrar su matrimonio civil, ante V.I. o Concejal/a de esa
Corporación Municipal en quien delegue, con D./D^a _____
_____ con D.N.I. núm _____, y domicilio
en _____, el próximo
día _____ de _____ de 20____, a las _____ horas, en _____
_____.

Informándole que actuarán como testigos de la ceremonia:

1. D./D^a _____, con D.N.I. nº _____
2. D./D^a _____, con D.N.I. nº _____

Tapia de Casariego, a _____ de _____ de 20__

Se acompaña la siguiente documentación:

- Fotocopia de los documentos de identificación personal de ambos solicitantes.
- Fotocopia de los documentos de identificación personal de los testigos (deben ser mayores de edad, pudiendo ser familiares o no).
- Documento acreditativo del pago de la tasa correspondiente.
- Copia de la solicitud de tramitación de expediente en el Registro Civil que corresponda a la localidad de residencia.
- Volante de empadronamiento expedido por este Ayuntamiento.

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tapia de Casariego (Asturias)



**AYUNTAMIENTO DE TAPIA DE CASARIEGO
(ASTURIAS)**

AUTOLIQUIDACION

**TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS
CIVILES EN EL AYUNTAMIENTO DE TAPIA DE CASARIEGO**

SUJETO PASIVO ⁽¹⁾. Solicitante de la celebración.		
N.I.F.	NOMBRE Y APELLIDOS	
DIRECCIÓN:		
MUNICIPIO:	PROVINCIA:	C.POSTAL:
SUJETO PASIVO ⁽²⁾. Contrayente no solicitante.		
N.I.F.	NOMBRE Y APELLIDOS	
DIRECCIÓN:		
MUNICIPIO:	PROVINCIA:	C.POSTAL:

Cuotas tributarias (Ordenanza publicada en BOPA nº 268 de 19/11/2013)

Las cuotas tributarias resultarán de aplicar las tarifas siguientes:

- 50 € Por cada matrimonio civil que se celebre en las dependencias municipales (Casa Consistorial), si alguno de los contrayentes es residente-empadronado en el concejo de Tapia de Casariego (deberá estar empadronado con anterioridad a la solicitud)
- 100 € Por cada matrimonio civil que se celebre en las dependencias municipales (Casa Consistorial), si ninguno de los contrayentes es residente-empadronado en el concejo de Tapia de Casariego.

En Tapia de Casariego, a de de 20

CUENTAS DE TITULARIDAD MUNICIPAL PARA EFECTUAR EL INGRESO

- 2048 0007 47 3400016472 CAJA DE ASTURIAS